



ANUNCIO conjunto de los Servicios Provinciales de Industria, Comercio y Turismo de Huesca y Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de Endesa Gas Transportista S.L. sobre autorización administrativa para la ejecución del proyecto de construcción del «Gasoducto de transporte secundario Fraga-Mequinzenza Fase II» en los términos municipales de Fraga, Torrente de Cinca en Huesca y Mequinzenza en Zaragoza y el reconocimiento de su utilidad pública. Expediente C-1181/02.

A los efectos previstos en los artículos 73.4, 104 y 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa hecha por Endesa Gas Transportista S. L. así como el reconocimiento de la utilidad pública de las instalaciones relacionadas en el Proyecto cuyas características se detallan a continuación:

Solicitante: Endesa Gas Transportista S.L. con domicilio en C/ Aznar Molina, 2 de Zaragoza.

Objeto de la solicitud: Autorización del proyecto de construcción del «Gasoducto de transporte secundario Fraga-Mequinzenza Fase II».

Descripción de las instalaciones:

Tipo de gas: Gas natural.

Situación: términos municipales de Fraga, Torrente de Cinca en Huesca y Mequinzenza en Zaragoza

Instalaciones:

Gasoducto de 12» de diámetro, con una presión máxima de servicio de 59 bar, el trazado se inicia en la Posición 02 del gasoducto Fraga-Mequinzenza Fase I de Endesa Gas Transportista en el T.M. de Fraga (Huesca) y finaliza en Velme 04 en el T.M. de Mequinzenza, discurriendo por los TT.MM. de Fraga, Torrente de Cinca y Mequinzenza. La longitud total es de 16.877 m.

Instalaciones auxiliares: Posiciones Velme 03 en T.M. de Torrente de Cinca y Velme 04 en T.M. de Mequinzenza.

Línea aérea de media tensión para suministro eléctrico a Posición Velme 04 con origen en apoyo de LAMT « Poblado» y final en CT Posición Velme 04, con conductores LA-56, apoyos de metal y una longitud de 0,178 km. Centro de transformación intemperie de 25 KVA sobre apoyo. Líneas subterránea de B.T. para suministros a las posiciones Velme 03 y Velme 04.

Presupuesto: 3.734.850,15 €

El proyecto y los anexos a proyecto incluyen planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares derivada de la construcción de este proyecto y sus instalaciones auxiliares

Uno.—Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos.—Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de dos (2) metros, uno a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos (2) metros a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior a diez (10) metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el Órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o el funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer temporalmente todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres.—Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:



A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un (1) metro de ancho por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura, la correspondiente a la de la instalación más un (1) metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, a plantar árboles o arbustos y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a metro y medio (1,5), y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a cinco (5) metros a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

2. Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Cuatro.—Para las líneas de media tensión:

A) Servidumbre permanente de paso en una franja de dos (2) metros a cada lado del eje de la línea y en todo su trazado implicará:

1. Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso de los daños que se ocasionen.

B) Servidumbre permanente de vuelo en una franja de quince (15) metros centrada con el eje de la línea, en la que se establecen:

1. Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a siete metros y medio (7,5 m) del eje de la línea de postes del tendido.

2. Prohibición de plantar árboles con una altura máxima superior a cuatro (4) metros a una distancia inferior a tres (3) metros del eje de la línea de postes del tendido.

C) Ocupación temporal de la superficie que se determina para cada línea en los planos parcelarios, para realizar las obras necesarias.

Cinco.—Para la línea eléctrica subterránea de baja tensión:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de cuatro (4 m) metros, dos a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la línea eléctrica. Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones de dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 cm); a plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros (2 m) a cada lado; y a realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a cinco (5) metros, a cada lado de la línea, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a una distancia inferior a la indicada.

2. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso de los daños que se ocasionen.

3. Posibilidad de instalar los hitos para la señalización o delimitación que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, cubriendo la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la línea.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se incluye en un anexo a este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Provinciales de Industria, Comercio y Turismo, de Huesca y Zaragoza sitios en la Plaza de Cervantes, 1, 22002 Huesca y Edificio Pignatelli, Paseo M^a Agustín 36, Zaragoza 50071 de 9,00h a 14,00 horas, así como los planos parcelarios en los Ayuntamientos respectivos, y presentar por duplicado en los Servicios Provinciales las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Huesca y Zaragoza, 27 de enero de 2011.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, Tomás Peñuelas Ruiz. El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, Javier Hualde García.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
" GASODUCTO FRAGA-MEQUINENZA FASE II Y SUS INSTALACIONES AUXILIARES"- PROVINCIA DE HUESCA
TÉRMINO MUNICIPAL DE: FRAGA**

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP m.l. – longitud de servidumbre de paso; SP m² –Superficie de servidumbre de paso OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela LE: Línea eléctrica, PO: Posición, EPC Estación de protección catódica, C: Camino

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP m.l.	SP m ²	OT	POL	PAR	Naturaleza
HU-FR-1	Hros.de Jose Ortin Badia - Fraga	0	4	8	52	97	51	labor regadío
HU-FR-2	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	3	6	43	97	9001	camino
HU-FR-3	Manuel Francisco Gomez Navarro y Hno - Fraga	0	28	56	292	99	6	frutales regadío
HU-FR-4	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	7	14	45	99	9004	camino
HU-FR-5	Antonio Gallinat Corti - Fraga	0	115	230	1634	99	81	frutales regadío
HU-FR-6	Jose Larroya Galicia - Fraga	0	37	74	691	99	80	frutales regadío
HU-FR-7	Comunidad de Regantes de las Huertas de Fraga - Fraga	0	4	8	72	90	9005	acequia
HU-FR-8	Hros.de Manuel Corti Millanes - Fraga	0	109	218	1866	90	3	frutales regadío
HU-FR-9	Diputación General de Aragón - Zaragoza	0	9	18	188	-	-	ctra A-131
HU-FR-10	Jose Maria Costa Casas - Fraga	0	208	416	3023	92	42	frutales regadío
HU-FR-10/1	Tomasa Villas Montull - Fraga	0	0	0	45	92	41	frutales regadío
HU-FR-11	Francisco Costa Casas y Otra - Fraga	0	42	84	590	92	45	frutales regadío
HU-FR-11/1	Manuel Corti Achon - Fraga	0	165	330	2360	92	46	frutales regadío
HU-FR-12	Jose Enrique Nevado Perez - Fraga	0	78	156	1068	92	53	labor regadío
HU-FR-13	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	5	10	58	92	9003	camino
HU-FR-14	Julian Antonio Casanova Royo y Otro - Fraga	0	141	282	1907	92	69	frutales regadío
HU-FR-15	Carmen Labrador Royo - Fraga	0	25	50	351	92	70	frutales regadío
HU-FR-16	Julian Antonio Casanova Royo - Fraga	0	56	112	934	92	71	frutales regadío
HU-FR-17	Comunidad de Regantes de las Huertas de Fraga - Fraga	0	5	10	96	-	-	acequia
HU-FR-18	Juan Sorolla Sancho - Fraga	0	193	386	2865	27	78	pastos
HU-FR-19	Julian Antonio Casanova Royo - Fraga	0	66	132	912	27	80	frutales regadío
HU-FR-20	Hros.de Pedro Labrador Siso - Fraga	0	56	112	768	27	81	labor regadío
HU-FR-21	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	398	796	5872	27	92	Reforest.pinar
HU-FR-22	Ministerio de Fomento - Madrid	0	14	28	262	-	-	ctra N-II
HU-FR-23	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	358	716	3946	-	-	viario
HU-FR-24	Santiago Lorente Lorente - Fraga	0	186	372	1692	54	29	pastos
HU-FR-25	Maria Pilar Siso Espitia y 6Hnos - Zaragoza	0	222	444	1204	54	221	pastos
HU-FR-26	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	0	0	89	54	31	pastos
HU-FR-27	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	0	0	10	54	30	pastos
HU-FR-28	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	57	114	1222	54	9005	camino
HU-FR-29	FECSA - Fraga	0	67	134	292	54	32	erial
HU-FR-30	Antonia Espitia Arellano - Fraga	0	122	244	1485	54	33	pastos
HU-FR-31	Hros.de Antonio Siso Cruellas - Zaragoza	0	0	0	60	54	212	pastos
HU-FR-32	Maria Pilar Siso Espitia y 6Hnos - Zaragoza	0	25	50	290	54	220	pastos
HU-FR-33	Hdros de Antonio Siso Cruellas –Zaragoza	0	22	44	345	54	34	pastos
HU-FR-34	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	36	72	490	54	30	pastos
HU-FR-34/1	Comunidad de Regantes de las Huertas de Fraga - Fraga	0	4	8	56	86	9003	acequia

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP m.l.	SP m ²	OT	POL	PAR	Naturaleza
HU-FR-35	Hdros de Jose Sorolla Oncín –Fraga	0	162	324	2260	86	113	olivar regadío
HU-FR-36	Carmen Torres Portolés - desconocido	0	35	70	546	86	103	frutal regadío
HU-FR-37	Ernesto Royes Castillo – Fraga	0	0	0	75	86	111	labor regadío
HU-FR-38	Transportes Hnos Villa Labrador – Lleida	0	26	52	365	86	112	labor regadío
HU-FR-38/1	Maria Mezquita Gonzalvo – Fraga	0	22	44	440	86	109	labor regadío
HU-FR-38/2	Ministerio de Fomento - Madrid	0	100	200	2200	86	9002	autovia A-2
HU-FR-39	Activitat Industrial Lleidatana SL - Lleida	0	233	466	3230	86	98	labor regadío
HU-FR-39/1	Frutas Utrillas, S.L. – Fraga	0	0	0	155	86	172	labor regadío
HU-FR-40	Salvadora Vilar Galicia - Fraga	0	60	120	840	86	97	frutales regadío
HU-FR-41	Hros.deSalvador Ibarz Labella - Fraga	0	59	118	837	86	95	frutales regadío
HU-FR-42	Fernando Aguilar Navarro - Fraga	0	113	226	1576	86	94	frutales regadío
HU-FR-43	Frutas Aurelio SL - Fraga	0	34	68	465	86	88	labor regadío
HU-FR-44	Joaquin Gomez Calavera - Fraga	0	121	242	1647	86	85	frutales regadío
HU-FR-45	Hros.de Jose Sorolla Chine - Fraga	0	25	50	387	86	84	frutales regadío
HU-FR-46	Antonio Palacios Quintana - Fraga	0	22	44	304	86	82	frutales regadío
HU-FR-47	Marcel Garcia Sanjuan - Fraga	0	23	46	325	86	81	labor regadío
HU-FR-48	Miguel Barrafon Aribau - Fraga	0	38	76	531	86	79	frutales regadío
HU-FR-49	Joaquina Espitia Bague - Fraga	0	19	38	341	86	76	frutales regadío
HU-FR-50	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	9	18	135	86		camino
HU-FR-51	Manuel Ponce Sedeño - Fraga	0	11	22	90	86	68	pastos
HU-FR-52	Maria Ferragut Ortin - desconocido	0	10	20	131	86	67	frutales regadío
HU-FR-53	Hros.de Maria Dolores Badia Larroya - Cambrils	0	25	50	387	86	65	labor regadío
HU-FR-54	Hros.de Jose Arellano Badia - Fraga	0	37	74	327	86	62	labor regadío
HU-FR-55	Joaquin Millanes Lapeña - Fraga	0	51	102	876	86	61	frutales regadío
HU-FR-56	Hros.de Agustin Sorolla Laroya - Fraga	0	33	66	443	86	60	frutales regadío
HU-FR-57	Jose Maria Cami Guiral - Fraga	0	20	40	276	86	59	labor regadío
HU-FR-58	Jorge Soplón Barana - Fraga	0	24	48	328	86	58	frutales regadío
HU-FR-59	Hros.de Timoteo Soplón Sorolla - Fraga	0	23	46	310	86	57	labor regadío
HU-FR-60	Hros.de Matias Mayora Sorolla - Fraga	0	41	82	532	86	56	labor regadío
HU-FR-61	Consuelo Garrido Sorolla - Fraga	0	15	30	211	86	55	frutales regadío
HU-FR-62	Jose Andres Casas Gallinad - Fraga	0	84	168	1171	86	53	labor regadío
HU-FR-63	Germán Benedicto Sorolla - Fraga	0	20	40	283	86	52	labor regadío
HU-FR-64	Eduardo Villacampa Cobos - Zaragoza	0	70	140	983	86	51	labor regadío
HU-FR-65	Hros.de Ezequiel Royes Salvadora - Fraga	0	22	44	307	86	50	labor regadío
HU-FR-66	Salvadora Bague Gomez - Fraga	0	22	44	307	86	49	pastos
HU-FR-67	Agustin Cabrera Aguilar - Fraga	0	33	66	453	86	48	frutales regadío
HU-FR-68	Jose Maria Navarro Royes - Fraga	0	21	42	289	86	47	frutales regadío
HU-FR-69	Transportes Azanuy SL - Fraga	0	80	160	1109	86	43	frutales regadío
HU-FR-70	Josefa Callizo Navarro - Torrente de Cinca	0	38	76	533	86	41	frutales regadío
HU-FR-71	Magdalena Larroya Blanch - Fraga	0	29	58	398	86	40	frutales regadío
HU-FR-72	Maria Dolores Catalan Roca - Fraga	0	29	58	398	86	39	frutales regadío
HU-FR-73	Maria Dolores Roca Villar - Fraga	0	29	58	398	86	38	frutales regadío
HU-FR-74	Jaime More Arellano - Fraga	0	18	36	253	86	37	frutales regadío

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP m.l.	SP m ²	OT	POL	PAR	Naturaleza
HU-FR-75	Hros.de Francisco Gallinat Ferrer - Fraga	0	25	50	336	86	34	frutales regadío
HU-FR-76	Francisca Betrian Castaño - Fraga	0	31	62	430	86	35	frutales regadío
HU-FR-77	Pedro Satue Cazador - Fraga	0	28	56	390	86	30	frutales regadío
HU-FR-78	Joaquin Florenza Visa - Fraga	0	33	66	452	86	28	olivos regadío
HU-FR-79	Ayuntamiento de Fraga - Fraga	0	5	10	75	86	9001	camino
HU-FR-80	Jose Maria Miravet Berenguer - Torrente de Cinca	0	50	100	683	86	19	accesos
HU-FR-81	Rotesa Inversora SL - Torrente de Cinca	0	51	102	548	86	18	frutal regadío
HU-FR-82	Roberto Sama Guardiola - Fraga	0	27	54	230	86	17	accesos
HU-FR-83	Ministerio de Fomento - Madrid	0	3	6	209	86	9004	carretera N- 211
HU-FR-83BIS	Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón - Zaragoza	0	3	6	209	86	9004	via pecuaria
HU-FR-84	Joaquin Sama Villas - Torrente de Cinca	0	30	60	246	86	16	frutales regadío
HU-FR-85	María Aler Gari - Fraga	0	48	96	649	86	15	frutales regadío
HU-FR-86	Ignacio Vera Vera - Fraga	0	43	86	602	86	14	frutales regadío
HU-FR-87	Eduardo Royes Fantova - Fraga	0	39	78	552	86	12	frutales regadío
HU-FR-88	Hros.de Joaquin Berges Vera - El Masnou	0	40	80	565	86	11	frutales regadío
HU-FR-89	Javier Cabos Mur - Fraga	0	25	50	352	86	168	labor regadío

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
 " GASODUCTO FRAGA-MEQUINENZA FASE II Y SUS INSTALACIONES AUXILIARES"- PROVINCIA DE HUESCA
 TÉRMINO MUNICIPAL DE: TORRENTE DE CINCA

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP m.l. – longitud de servidumbre de paso; SP m² –Superficie de servidumbre de paso OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela LE: Línea eléctrica, PO: Posición, EPC Estación de protección catódica, C: Camino

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP m.l.	SP m ²	OT	POL	PAR	Naturaleza
HU-TO-1	Josefa Berenguer Millanes - desconocido -	0	88	176	561	1	1	frutales regadío
HU-TO-2	Ministerio Fomento - Madrid	0	0	0	665	1	2	frutales regadío
HU-TO-3	Hdros de Jose Callizo Soler - Reus	0	47	94	642	1	4	frutales regadío
HU-TO-4	Montserrat Millanes Navarro - Torrente de Cinca	0	40	80	541	1	5	frutales regadío
HU-TO-5	Juan José Feliu Gari - Torrente de Cinca	0	34	68	378	1	7	frutales regadío
HU-TO-6	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	6	12	134	1	9003	camino
HU-TO-7	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	15	30	569	1	9002	camino
HU-TO-8	Jorge Escardo Hurtos - Fraga	0	24	48	259	1	9	labor regadío
HU-TO-9	Hdros de Salvador Esteve Guardiola Fraga	0	0	0	14	1	8	frutales regadío
HU-TO-10	Josefa Betrian Navarro - Torrente de Cinca	0	24	48	237	1	11	frutales regadío
HU-TO-11	Antonio Sagarra Gari - Torrente de Cinca	0	25	50	322	1	14	frutales regadío
HU-TO-12	Hdros de Jose Navarro Fulloa - Torrente de Cinca	0	0	0	77	1	15	frutales regadío
HU-TO-13	Josefa Mercade Tardiel - Torrente de Cinca	0	15	30	241	1	13	frutales regadío
HU-TO-15	Ministerio Fomento - Madrid	0	9	18	165	1	419	pastos
HU-TO-16	Ministerio Fomento - Madrid	0	45	90	901	1	9023	autopista AP-2
HU-TO-17	Ministerio Fomento - Madrid	0	14	28	266	1	24	pastos
HU-TO-18	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	7	14	125	1	9007	camino
HU-TO-19	Victor Coso Sanjuan - Torrente de Cinca	0	24	48	135	1	22	frutales regadío
HU-TO-20	Hdros de Vicente Panzano Sorribes - Torrente de Cinca	0	76	152	963	1	21	pastos
HU-TO-21	Juan Tejedor Guardiola - Torrente de Cinca	0	139	278	1777	1	27	frutales regadío
HU-TO-22	María Dolores Grifol Cazador - Torrente de Cinca	0	10	20	92	1	393	frutales regadío
HU-TO-23	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	4	8	85	1	9008	camino
HU-TO-24	Hdros de Manuel Betrian Morell - Torrente de Cinca	0	43	86	808	1	28	frutales regadío
HU-TO-25	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	9	18	110	1	9009	camino
HU-TO-26	Urbanizaciones Bajo Cinca S.A. - Fraga	0	0	0	47	11	1	pastos
HU-TO-27	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	820	1640	11319	11	2	pastos
HU-TO-28	Soledad Aznar Palacios - desconocido -	0	54	108	820	11	4	pastos
HU-TO-29	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	420	840	6821	11	5	pastos
HU-TO-30	Urbanizaciones Bajo Cinca S.A. - Fraga	0	840	1680	10903	11	20	pastos
HU-TO-31	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	432	864	6058	11	29	pastos
HU-TO-31EPC	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	38	38	190	11	29	pastos
HU-TO-32	Eduardo García Villacampa - Torrente de Cinca	0	59	118	777	11	19	pastos
HU-TO-33	Esteban Planes Cazador - desconocido -	0	169	338	2770	11	18	pastos
HU-TO-33C	Esteban Planes Cazador - desconocido -	40	0	0	0	11	18	pastos
HU-TO-33EPC	Esteban Planes Cazador - desconocido -	0	54	54	270	11	18	pastos
HU-TO-33PO	Esteban Planes Cazador - desconocido -	1175	0	0	0	11	18	pastos
HU-TO-34	Desconocido - -	0	67	134	562	11	243	pastos
HU-TO-34C	Desconocido - -	508	0	0	0	11	243	pastos
HU-TO-34LE	Desconocido - -	0	68	272	272	11	243	pastos
HU-TO-34PO	Desconocido - -	492	0	0	0	11	243	pastos
HU-TO-35	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	78	156	1033	11	14	pastos
HU-TO-35C	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	775		0		11	14	pastos
HU-TO-35LE	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	4	56	224	224	11	14	pastos

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP m.l.	SP m ²	OT	POL	PAR	Naturaleza
HU-TO-36	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	1000	2000	10771	11	36	pastos
HU-TO-37	Francisco Torren Morell - Torrente de Cinca	0	107	214	1633	11	37	pastos
HU-TO-38	Antonio Beltrán Canelles - Barcelona	0	31	62	423	11	41	pastos
HU-TO-39	Antonio Beltrán Canelles - Barcelona	0	11	22	265	11	40	olivos secano
HU-TO-40	Teresa Callizo Garcia - Torrente de Cinca	0	138	276	1923	11	68	frutales regadío
HU-TO-41	Endesa Cogeneracion y Renovables SA - Sevilla	0	155	310	907	11	67	erial
HU-TO-42	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	13	26	126	10	9006	camino
HU-TO-43	Maria Canovas Zorrilla - Torrente de Cinca	0	98	196	1558	10	125	pastos
HU-TO-43/1	Confederación Hidrográfica del Ebro -Zaragoza	0	57	114	603	10	9001	margen río Cinca
HU-TO-44	Patrimonial Salaet Tobella SA - Sant Esteve de Sesrovires	0	54	108	738	4	3	labor secano
HU-TO-45	Agroven Internacional SA - Fraga	0	29	58	432	4	1	frutales regadío
HU-TO-46	Agroven Internacional SA - Fraga	0	1010	2020	11515	4	11	frutales regadío
HU-TO-47	Agroven Internacional SA - Fraga	0	691	1382	7297	4	12	frutales regadío
HU-TO-48	Patrimonial Salaet Tobella SA - Sant Esteve de Sesrovires	0	34	68	643	4	23	labor secano
HU-TO-49	Aurelio Izquierdo Palle - Fraga	0	372	744	3929	4	27	frutales regadío
HU-TO-50	Javier Piñol Tejedor - Torrente de Cinca	0	124	248	1533	4	28	pastos
HU-TO-50/1	Patrimonial Salaet Tobella SA - Sant Esteve de Sesrovires	0	0	0	20	4	29	pastos
HU-TO-51	Ayuntamiento de Torrente de Cinca - Torrente de Cinca	0	8	16	91	4	9003	camino
HU-TO-52	Hros.de Aurelio Izquierdo Cervello - Torrente de Cinca	0	103	206	592	3	1	frutales regadío
HU-TO-53	Germán Siso Gramunt - Torrente de Cinca	0	121	242	2084	3	27	frutales regadío
HU-TO-54	Hros.de Aurelio Izquierdo Cervello - Torrente de Cinca	0	7	14	155	3	22	frutales regadío
HU-TO-55	Ifrumi SL - Fraga	0	30	60	457	3	24	frutales regadío
HU-TO-56	Desconocido -	0	15	30	62	3	25	frutales regadío
HU-TO-57	Julio Soler Jove y Hno - Torrente de Cinca	0	6	12	91	3	26	frutales regadío
HU-TO-58	Teresa Guardiola Perendreu - Torrente de Cinca	0	292	584	3737	3	47	frutales regadío
HU-TO-59	Ifrumi SL - Fraga	0	35	70	252	3	29	frutales regadío
HU-TO-60	Miguel Antonio Callizo Fullola - Torrente de Cinca	0	83	166	598	3	30	frutales regadío
HU-TO-61	Miguel Rubio Zapater - Torrente de Cinca	0	44	88	498	3	33	frutales regadío
HU-TO-62	Miguel Rubio Zapater - Torrente de Cinca	0	190	380	1286	3	48	frutales regadío
HU-TO-63	Josefa Soler Segarra - Torrente de Cinca	0	0	0	22	3	107	frutales regadío
HU-TO-64	Ifrumi SL - Fraga	0	80	160	1228	3	49	pastos
HU-TO-65	Josefa Soler Segarra - Torrente de Cinca	0	99	198	723	3	108	frutales regadío
HU-TO-66	Josefa Navarro Aguas - Torrente de Cinca	0	144	288	1557	3	51	frutales regadío
HU-TO-67	Teresa Guardiola Perendreu - Torrente de Cinca	0	45	90	609	3	39	frutales regadío
HU-TO-68	Teresa Guardiola Perendreu - Torrente de Cinca	0	94	188	958	3	54	frutales regadío
HU-TO-69	SAT nº5568 La Ribera - Torrente de Cinca	0	364	728	3075	3	40	frutales regadío
HU-TO-70	Patrimonial Salaet Tobella SA - Sant Esteve de Sesrovires	0	12	24	1047	3	55	pastos
HU-TO-71	Antonio Joaquín Salo Español - Fraga	0	71	142	762	3	56	pastos
HU-TO-72	SAT nº5568 La Ribera - Torrente de Cinca	0	118	236	1010	3	44	frutales regadío
HU-TO-73	SAT nº5568 La Ribera - Torrente de Cinca	0	0	0	260	3	45	frutales regadío
HU-TO-74	SAT nº5568 La Ribera - Torrente de Cinca	0	189	378	2086	3	80	frutales regadío
HU-TO-75	Eco-Riber SL - Torrente de Cinca	0	348	696	3831	3	82	frutales regadío
HU-TO-76	Explotaciones Agrarias Segre Cinca S.A. - Torrente de Cinca	0	68	136	716	3	83	frutales regadío
HU-TO-77	Jose Morell Navarro - Torrente de Cinca	0	135	270	1479	3	84	frutales regadío
HU-TO-78	Jose Morell Navarro y Lidia Saba Cacho - Torrente de Cinca	0	36	72	368	3	85	frutales regadío
HU-TO-79	Jose Morell Saba y Hnos - Torrente de Cinca	0	625	1250	6653	3	86	frutales regadío
HU-TO-79PO	Jose Morell Saba y Hnos - Torrente de Cinca	4	0	0	0	3	86	frutales regadío
HU-TO-80	Jose Morell Saba y Hnos - Torrente de Cinca	0	232	464	2613	3	91	frutales regadío
HU-TO-81	Jose Morell Saba y Hnos - Torrente de Cinca	0	149	298	1572	3	92	frutales regadío
HU-TO-82	Comunidad de Regantes Riols Dos de Mequinenza - Mequinenza	0	173	346	1798	3	65	labor regadío

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP m.l.	SP m ²	OT	POL	PAR	Naturaleza
HU-TO-83	Mont Maneu SAT nº54 - Torrente de Cinca	0	32	64	471	3	94	frutales regadío
HU-TO-84	Patrimonial Salaet Tobella SA - Sant Esteve de Sesrovires	0	208	416	2158	3	95	monte bajo
HU-TO-90C	Hdros de Josefa Berenguer Izquierdo - Torrente de Cinca	45	0	0	0	11	16	pastos
HU-TO-90LE	Hdros de Josefa Berenguer Izquierdo - Torrente de Cinca	0	18	72	72	11	16	pastos
HU-TO-91C	Hdros de María Biau Navarro - Torrente de Cinca	293	0	0	0	11	15	pastos
HU-TO-91LE	Hdros de María Biau Navarro - Torrente de Cinca	0	41	164	164	11	15	pastos
HU-TO-92LE	Urbanizaciones Bajo Cinca S.A. - Fraga	12	318	1272	1272	11	10	pastos
HU-TO-93LE	Hdros de Jose Castañ Costa - Torrente de Cinca	0	18	72	72	11	11	pastos
HU-TO-94C	Hdros de Joaquín Nogues Cazador - Torrente de Cinca	240	0	0	0	11	27	pastos

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:
 " GASODUCTO FRAGA-MEQUINENZA FASE II Y SUS INSTALACIONES AUXILIARES"- PROVINCIA DE ZARAGOZA
 TÉRMINO MUNICIPAL DE: MEQUINENZA

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP m.l. – longitud de servidumbre de paso; SP m² –Superficie de servidumbre de paso OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela LE: Línea eléctrica, PO: Posición, EPC Estación de protección catódica, C: Camino

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP m.l.	SP m ²	OT	POL	PAR	Naturaleza
ZA-ME-1	Ayuntamiento de Mequinenza - Mequinenza	0	4	8	44	-	-	Pol Ind Riols
ZA-ME-1/1LE	Ayuntamiento de Mequinenza - Mequinenza	4	65	260	260	6	109	pastos
ZA-ME-1LE	Ayuntamiento de Mequinenza - Mequinenza	4	100	400	400	s/n	s/n	Pol Ind Riols
ZA-ME-1PO	Ayuntamiento de Mequinenza - Mequinenza	2175	0	0	0	-	-	Pol Ind Riols